

Soacha, Cundinamarca 10 de noviembre de 2023.

Doctor:

LUIS CARLOS MUNAR RAMIREZ

Subdirector Administrativo y Financiero IMRDS

IMRDS

Referencia: **SOLICITUD CERTIFICADO DE HACE CONSTAR**

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito se sirva por el siguiente objeto y obligaciones, se certifique si en la Planta Global del IMRDS, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

Se.

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE LA MUJER EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IMRDS.

Se.

1. Actualizar y evidenciar la compilación de datos, cifras e información estadística sobre mujer disponible en el IMRDS.
2. Promover el desarrollo de actividades trimestrales desde el IMRDS para garantizar cobertura de la mujer en el deporte, la recreación y la actividad física.
3. Realizar seguimiento a la implementación de la POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA del IMRDS.
4. Gestionar las matrices interinstitucionales, de las políticas públicas vigentes en el municipio.
5. Presentar un informe final, al supervisor donde se deje consignada toda la información relevante frente a la gestión desarrollada durante la ejecución de su contrato, para que la entidad pueda hacer uso de la misma o la utilice para darle continuidad a los procesos administrativos o misionales, cuando lo estime.
6. Realizar seguimiento a los procesos de Promoción de Derechos y Prevención de Violencia contra las mujeres, que se han creado desde el IMRDS.
7. Asistencia y apoyo al comité institucional de seguimiento a la política pública del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física
8. Presentar mes a mes los informes requeridos por el supervisor y la dirección general, mencionando las necesidades y cumplimiento de metas ejecutadas
9. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.



CARLOS ARTURO VÁSQUEZ CORTES

Director General del IMRDS

Elaboró: Jose Manuel Garay Ovalle – Abogado IMRDS

Revisó: Andrea Carolina Zorro Vergara – Abogada IMRDS

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE LA MUJER EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IMRDS.**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2023 "Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS", para la vigencia 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	FORMACIÓN ACADEMICA	Título De Formación Profesional	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia Profesional	Hasta 24 Meses De Experiencia Profesional



LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR
 Subdirector Administrativo y Financiero
 IMRDS

Proyectó: Jenny Esperanza Forero Martínez- secretaria Sub Dirección Administrativa y Financiera del IMRDS